



DECRETO DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DIOCESANA PARA LA PROTECCIÓN DEL MENOR Y DEL ADULTO VULNERABLE

En el marco de la fiesta de Nuestra Señora de la Expectación, patrona de nuestra Santa Iglesia Catedral y en una fecha tan significativa para el encuentro diocesano entre hermanos en la vocación al Ministerio Ordenado, en este Cenáculo de incertidumbre y confianza a la fidelidad de Jesucristo en su asistencia continúa a su Iglesia; y deseando recordar la misión a la que hemos sido llamados para el cuidado de la fragilidad de la vida humana, reflejo de la Vida Divina, he decidido constituir y por las presentes letras decreto la creación de la

COMISIÓN DIOCESANA PARA LA PROTECCIÓN DEL MENOR Y DEL ADULTO VULNERABLE

Como lo recuerda el Papa Francisco, la Iglesia está llamada a ser continuamente *reformada*, es decir, ha de tener los ojos fijos en su Maestro que le reprende cuando ensombrece su rostro bajo el engaño del poder que le hace creer que puede violentar a los pequeños sin asumir sus consecuencias; olvidando que su vocación es la promoción de los marginados y el cuidado de los pequeños.

Por tal motivo, en comunión con la Iglesia Universal y Nacional somos conscientes de las gravísimas consecuencias del abuso sexual infantil en México y de la enorme responsabilidad que tenemos todas las instituciones. Resuena en el seno de la Iglesia Católica la exigencia del Papa Francisco de "cero tolerancia" y "nunca más" a la cultura del abuso y al sistema de encubrimiento que le permite perpetuarse.

Con el propósito de formar un equipo que responda al reto de promover y consolidar ambientes seguros para los Menores y Adultos Vulnerables en los entornos pastorales de nuestra Iglesia Potosina, he nombrado al Pbro. Lic. Gerardo Vaglienty Rivera, Vicario General, responsable de la mencionada *Comisión Diocesana*; y doy a conocer el nombre de los demás miembros iniciadores:

- Pbro. Lic. Jorge Alberto Medina Sandate
- Mtra. Psic. María del Carmen Enriqueta Manzanares Torres
- Mtra. Psic. Norma Leticia Delgado Rojas
- Mtra. Lucila Olgún Segura

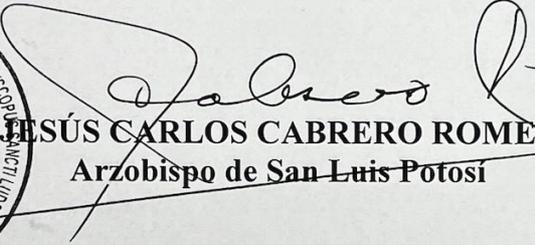
Con seguridad el Equipo se irá enriqueciendo con otras personas que colaboren con la elaboración e implementación de los Protocolos para la prevención del doloroso y deleznable crimen del abuso sexual, la creación de ambientes seguros en los distintos

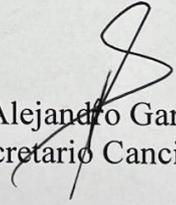
sectores y espacios de la Iglesia, el acompañamiento integral a Víctimas y victimarios y la necesaria colaboración con la autoridad civil para que se proceda conforme a la justicia y la verdad.

Una tarea será la elaboración de los Estatutos donde se definan las áreas para atender, las tareas a realizar, el perfil de los integrantes, entre otros elementos a considerar para el buen funcionamiento de la Comisión; y que luego de ser revisados por las instancias correspondientes, serán promulgados con mi autoridad, como sucesor de los Apóstoles en esta Iglesia Particular.

Dado en la Santa Iglesia Catedral de Nuestra Señora de la Expectación, modelo de esperanza y compromiso por un mundo nuevo, Sede Metropolitana de San Luis Potosí a los 18 días de diciembre del año 2019




✠ **JESÚS CARLOS CABRERO ROMERO**
Arzobispo de San Luis Potosí


Pbro. Lic. Alejandro García Sánchez
Secretario Canciller

L.G. 5 F. 126 N. 549

Ccp. Archivo del Consejo Nacional de Protección de Menores de la CEM
Archivo Arquidiocesano